

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

2022/5853 *Aprobación definitiva del expediente número 29/2022 de modificación de créditos del Presupuesto General municipal vigente.*

Anuncio

Don Manuel La Torre Aranda, Presidente de la E.L.A. La Bobadilla (Jaén).

Hace saber:

Que contra el acuerdo plenario adoptado por la Junta Vecinal el día 27 de octubre de 2022, por el que aprobó inicialmente el expediente 29/2022 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2022 vigente, mediante la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 en relación con el 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 en relación con el 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La modificación de crédito es la siguiente:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito aumento		3300	22699		Gastos cultura y festejos	23.158,93
Total Aumento						23.158,93

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución		4140	22606		I Feria Regional ELAS Andalucía	-2.608,93
Transferencia de Crédito disminución		4590	68200		Adquisición bien inmueble	-4.000,00
Transferencia de Crédito disminución		1650	21200		Conservación Alumbrado Público	-6.000,00
Transferencia de Crédito disminución		1630	14300		Otro personal: limpieza viaria	-5.000,00
Transferencia de Crédito disminución		9200	22100		Energía eléctrica competencia ELA	-5.550,00
Total Disminución						-23.158,93

La Bobadilla, 28 de noviembre de 2022.- El Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.